

# GACETA DE MADRID

DEL MARTES 19 DE ENERO DE 1819.

## SAXONIA.

*Leipsik 19 de Diciembre.*

A las 11 de la noche del día 16 falleció el duque reinante de Coeten, que estaba bajo la tutela del duque de Bernbourg. Habiendo venido á esta ciudad por el mes de Agosto último á dar fin á sus estudios en esta universidad, cayó enfermo de sarampion, y apenas habia convalidado de esta enfermedad le atacó una violenta fiebre, de la cual murió á la temprana edad de 17 años, á pesar de los esfuerzos de los mas hábiles profesores de esta ciudad, de Dresde, de Coeten y de Darmstadt.

Sucede al malogrado duque en el gobierno de Coeten el Príncipe de Anhalt-Pless, muy conocido ya por su conducta militar en Silesia en tiempo de la guerra entre la Prusia y la Francia. Está casado con una Princesa de Brandeburgo, hija natural legítima reconocida del Rey de Prusia; y como no ha tenido hijos de este matrimonio, y tampoco tienen sucesion sus hermanos, no seria extraño que el ducado dejase de formar un Estado Soberano, y que se dividiese entre Dessau y Bernbourg, como anteriormente sucedió con el principado de Zerbrt.

## GRAN DUCADO DE BADEN.

*Manheim 19 de Diciembre.*

Se estan poniendo en egecucion actualmente las estipulaciones concluidas entre los comisarios de Francia y de Baden, concernientes á la exacta demarcacion de las fronteras del Rhin y de las islas. Se ha hecho esta operacion en frente del gran ducado de Baden con la mejor armonía y sin disputa alguna. La Francia va á tratar inmediatamente de fijar los límites con la Prusia y la Baviera, cuya operacion será dirigida por el conde Guilleminot. Es posible que se encuentren algunas dificultades en su egecucion, sobre todo en aquellas partes montañosas donde ningun rio puede servir para separar los dos países confinantes.

## AUSTRIA.

*Viena 16 de Diciembre.*

Ayer llegaron de Munich á esta capital Mr. de Pfeffel, ministro plenipotenciario de Baviera cerca de la corte de Lóndres, y el baron de Cetto. Se presume que vienen con una comision importante, relativa á los principios que se acordaron en Aquisgran para que sirviesen de fundamento en las negociaciones pendientes con la corte de Baden.

Por una orden de 1.º de este mes ha conferido S. M. I. la gran cruz de la

orden de Leopoldo á sir G. Murray, cuartel-maestre general del contingente inglés en el ejército de ocupacion; y cruz de comendador de la misma orden al vizconde de Caux, mariscal de campo al servicio de Francia, y gefe de division en el ministerio de la Guerra.

El Emperador ha fijado para el 10 de Febrero su salida para Italia.

*Idem 21.*

La revista que se pasó ayer en el Prater en obsequio del Emperador de Rusia fue magnífica: cerca del medio dia y con un tiempo hermosísimo se pusieron en marcha cuatro batallones de granaderos de los regimientos del Emperador Alejandro y de Colloredo-Mansfeld, un batallon del Archiduque Carlos, otros de Deutschmeister, de Paar, de bombarderos y de pontoneros, y dos de artilleros; cuatro escuadrones de coraceros; cuatro escuadrones de coraceros del Emperador, seis del Príncipe Imperial, seis del Archiduque Francisco, seis del duque Alberto, seis de hulanos del Archiduque Carlos, seis del príncipe de Schwartzemberg, y cuatro de caballería ligera de Klenau bajo las órdenes del marques de Sommariva, general de caballería. Los dos Emperadores se dirigieron al punto de la revista, acompañados de un estado mayor numeroso y muy lucido, y el Emperador Alejandro fue con el uniforme de su regimiento austriaco. Recibieron á SS. MM. el Príncipe Imperial, los Archiduques Carlos y Antonio, el duque Alberto de Saxonia-Teschen y el conde Gerónimo de Colloredo al frente de sus regimientos. La Emperatriz y la Archiduquesa Henriqueta estuvieron en birlocho. Al tiempo de desfilar las tropas tomó el Emperador Alejandro el mando de su regimiento, é hizo al Emperador de Austria los honores militares, y por último comieron SS. MM. en el Circo gimnástico, donde se les habia dispuesto el banquete.

Al dia siguiente hizo la caballería varias maniobras, á que tambien asistieron SS. MM., en la llanura de Simmering; pero no favoreció mucho el tiempo.

Ayer hubo tertulia y funcion de teatro en la corte.

El 18 del corriente dió el príncipe de Metternich una mesa de estado, á la que concurrió la comitiva del Emperador Alejandro, el conde de Capo de Istria, los generales Czernichef, Ouwarow &c.

El dia 15 llegó á esta corte la Princesa Catalina de Wurtemberg, y se apeó en casa de Mr. Winzingerode, ministro plenipotenciario de Wurtemberg cerca de nuestra corte. Al anochecer del mismo dia la visitó el Emperador Alejandro, y estuvo cerca de dos horas en conversacion con S. A. R., y al dia siguiente se volvió la Princesa para Schenaw.

## FRANCIA.

*Paris 27 de Diciembre.*

Sahab Goolam Muideer, enviado del nabab de Bednora cerca de la corte de Lóndres, llegó á Paris algunos dias hace. Antes de ayer estuvo en la ópera, y parece que le admiró la magnificencia de aquel espectáculo en la *Caravana del Cairo* y el *Carnaval de Venecia*, que fueron las funciones de aquel dia. Visita los monumentos públicos, y ha examinado el hospital de inválidos con un discernimiento que acredita su buen gusto en las nobles artes, y su amor á la humanidad. Fue acompañado de una gran parte de su comitiva y

de madama Deldir, natural del Indostan, á quien dispensa el Príncipe las atenciones que merece por sus prendas personales; y habiéndole preguntado esta señora qué le parecían aquel hermoso edificio y aquel órden, el aseo de la comida &c., respondió S. E. que eran admirables; pero que tambien en su pais hay establecimientos destinados para los militares que se han hecho acreedores á las recompensas del Gobierno.

*Idem 30.*

Se ha publicado en esta capital el prospecto de una obra periódica intitulada *Examen enciclopédico ó Analisis razonado de las obras mas notables de literatura, ciencias y artes*, que van á dar á luz varios individuos del Instituto y otros literatos.

Tiene por objeto este periódico exponer con exactitud y fidelidad los progresos sucesivos de los conocimientos humanos. Haciendo un exacto é imparcial examen de las obras mas útiles é instructivas que se den á la luz pública en Francia y en otros paises, contribuirá esta obra periódica á extender los conocimientos científicos y literarios: de esta manera se apreciarán mejor las ventajas que proporcionan diariamente á la sociedad las ciencias y la literatura; el reconocimiento público recompensará las tareas de los hombres que las cultiven, y cada cual adquirirá la precisa noticia de los mejores libros que deba consultar segun el género de estudios á que se dedicare.

Hacia sin duda falta en Francia una obra de esta naturaleza, en la cual se han propuesto por modelo sus editores el plan de algunos diarios ingleses y alemanes que gozan de una bien merecida reputacion; porque si bien es cierto que se publican en Paris diversos diarios destinados á ciertos ramos científicos, como solo se escriben para una clase particular de lectores, y tratan únicamente de determinados objetos, no pueden presentar el conjunto de las producciones del entendimiento humano.

Lejos de entrar en competencia con dichos escritos contribuirá la obra que se anuncia á extender la reputacion de ellos, y á hacer mas fácil y general su lectura, publicando de tiempo en tiempo un resumen de lo mas sustancial que contengan, ó el analisis de las materias que hayan tratado. No es el propósito de los editores tratar de las ciencias en estilo técnico y didáctico para los que quieran adquirir profundos conocimientos en ellas; antes bien las presentarán bajo un punto de vista mas general, casi únicamente moral y filosófico, para indicar por medio de la comparacion que de ellas se haga, en qué consisten los verdaderos progresos del entendimiento humano. Esta empresa, en que tanto se interesan asi los sabios como las gentes de instruccion mas superficial, deberá ser esencialmente útil á todos.

Los recomendables autores de esta obra establecidos en Paris tienen á su disposicion todos los recursos que esta capital proporciona de libros franceses y extrangeros, y de escritores ilustres, para llenar debidamente su objeto.

Considerándose la Francia como el centro de la civilizacion europea, y habiéndose hecho ya el idioma frances una lengua clásica y universal, en ninguna parte mejor que en este pais parecia mas útil y conveniente la publicacion de una serie no interrumpida de noticias analíticas de las principales obras científicas y literarias, ora se emprendan y egecuten por particulares, ora por sociedades literarias en cualquiera parte del globo.

Los editores de este periódico convidan á los sabios y literatos de todos los países á que les comuniquen sus observaciones y noticias sobre los estudios á que se dediquen, y así se establecerá por medio de esta biblioteca analítica una correspondencia literaria y filosófica, que favorecerá en gran manera los progresos de la instrucción. Un trabajo analítico y un examen crítico aplicado á las diversas producciones científicas y literarias es al mismo tiempo conveniente para rectificar el juicio, aliviar la memoria, y propagar una sólida y agradable instrucción.

Guiados por estas consideraciones se han reunido varios escritores franceses, la mayor parte miembros del Instituto, para publicar en los primeros días de cada mes por entregas sucesivas *El examen enciclopédico*, cuyo plan se ha bosquejado ligeramente.

Los editores dividen todo el sistema de los conocimientos humanos en tres clases, cada una de las cuales tiene subdivisiones particulares.

Primera clase: *Ciencias físicas y matemáticas*. En esta clase comprenden:

1.º Todo lo relativo á la *física experimental*, y á la *química*, *historia natural*, *mineralogía*, *botánica*, *zoología*, *medicina* y *ciencias médicas* &c.

2.º Las *matemáticas* en general, la *astronomía*, la *mecánica*, la *hidráulica* &c.

3.º Las *ciencias físico-matemáticas* y las *artes mecánicas é industriales*: estas diferentes ciencias las considerarán en sus relaciones con las necesidades y los usos de la vida humana.

La segunda clase, destinada á las *ciencias de la religion, de la moral y de la política*, comprenderá las obras que traten de los asuntos siguientes:

1.º *Religion y teología natural*.

2.º *Ideología*, ó *análisis del entendimiento humano*, y *metafísica* aplicada á los diversos ramos de las ciencias.

3.º *Filosofía moral*.

4.º *Educacion y cultura de las facultades físicas y morales del hombre*.

5.º *Política y legislación*; *derecho público*, *economía política*, *estadística y administracion pública* &c.

6.º *Historia y viages*, y *geografía civil* &c.

Al tratar de estas materias se compararán los diversos sistemas de filosofía, de educacion y de instrucción, de legislación &c. adoptados en diferentes pueblos; y las ciencias morales y políticas se examinarán con especialidad en sus relaciones con los principios del orden público comunes á todas las naciones civilizadas.

La tercera clase de *literatura y bellas artes* comprenderá cuatro subdivisiones:

1.º La *gramática* y todos los ramos de la *filología* ó de la *crítica*, y el conocimiento de las lenguas antiguas y modernas.

2.º La *literatura* propiamente dicha, y la comparacion de la literatura francesa con la de otras naciones, la *poesía*, *novelas*, *teatros* &c.

3.º La *archeología* ó la ciencia de las antigüedades, que tratada bajo un punto de vista verdaderamente útil, servirá para la ilustracion de la mitolo-

gia, de la historia, de la cronología, de la geografía, de la gramática y de las bellas artes.

4.º Y último, las artes liberales *diseño, pintura, escultura, grabado, arquitectura, música &c.*

Hecha ya esta clasificación metódica de las ciencias, resta solo indicar el orden de los artículos de que se compondrá cada entrega ó cuaderno del periódico.

La *primera parte* contendrá el *análisis y crítica razonada* de obras *escogidas*, ordenadas conforme á la división de ciencias que antecede.

En la *segunda parte*, bajo el título de *miscelánea y variedades*, se insertarán *memorias* originales ó traducidas de lenguas extranjeras, *noticias literarias* de todos los países, una sumaria relación de los trabajos de las sociedades literarias, y el anuncio de los programas y premios que propongan, y un artículo de *necrología*, destinado á perpetuar la memoria de los literatos y sabios distinguidos, y sobre todo de los hombres útiles y virtuosos.

Al fin de cada cuaderno ó entrega se pondrá un *Índice bibliográfico*, donde se anunciarán las principales obras francesas y extranjeras que se publiquen, con notas mas ó menos extensas, según su naturaleza.

*Condiciones de la suscripción.* Desde el 1.º de Enero de 1819 se publicarán al año 12 cuadernos de esta obra, y cada uno se compondrá de 12 hojas de buena impresión en 8.º

Dos cuadernos ó entregas formarán un volumen, al fin del cual se pondrá una tabla de materias; y cada tres años se reunirán en una sola general las tablas de los 18 volúmenes que hayan salido á luz.

Se suscribe en París en el *Depósito bibliográfico*, y en casa de los librerros *Chasseriau y Hécart*, calle de *Choiseul*, núm. 3, y en la de los *Señores Baudouin hermanos*, librerros del Examen enciclopédico, calle de *Vaugirard*, núm. 36, cerca de la Cámara de los Pares.

El precio de la suscripción es de 42 francos para París y 45 para los departamentos por un año; por seis meses de 24 francos, y 28, porte pagado, para los departamentos.

*Idem gr.*

Hoy ha recibido S. M. á la gran diputación de la Cámara de los Pares y á la de la Cámara de los Diputados, que han ido á cumplimentarle con motivo de la entrada del año, y fueron presentadas á la audiencia de S. M. por el gran maestro, el maestro ordinario y el ayudante de ceremonias de Francia, que los esperaban en la sala del trono.

Después de haber hecho sus arengas de estilo, el canciller en nombre de la Cámara de los Pares, y por la Cámara de los Diputados su presidente, pidieron permiso al Rey para cumplimentar á los Príncipes y Princesas de la Real familia, y ambas diputaciones fueron conducidas con la misma ceremonia á la habitación de SS. AA.

#### CAMARA DE LOS DIPUTADOS.

Han sido convocados este dia extraordinariamente los diputados de esta Cámara, y se han reunido en comisión general en la sala de sus sesiones. Se da por seguro que en esta conferencia se ha hecho una propuesta dirigida á suplicar á S. M. se digne presentar un proyecto de ley con el objeto de decretar al

duque de Richelieu una recompensa honorífica en testimonio de la gratitud nacional por el éxito feliz de la negociacion de que estuvo encargado cerca de los Soberanos aliados, y cuyo resultado fue la libertad de la Francia. El lunes se discutirá esta propuesta en comision secreta.

## ESPAÑA.

*Madrid 18 de Enero.*

La suprema junta de Caridad, cumpliendo lo dispuesto en el reglamento de hospitalidad domiciliaria aprobado por S. M., va á instruir al público del ingreso y gastos que ha tenido y su feliz resultado desde 1.º de Enero hasta 31 de Diciembre de 1817.

<u>CARGO.</u>	<u>Rs. vn. mrs.</u>	
Fondos que habia en 31 de Diciembre de 1816.....	58,110	4
Librados por la junta en 1817.....	102,300	
Limosnas eventuales recogidas.....	6,525	2
	<hr/>	
	166,935	6

### DATA.

Honorario á los médicos.....	11,172	12
Idem á los cirujanos-comadrones.....	22,000	
Gastado en botica.....	46,804	33
Socorros para alimentos.....	53,854	28
Gastos extraordinarios.....	4,110	30
	<hr/>	
	137,943	1

*Nota.* Desde 1.º de Enero hasta 31 de Diciembre de 1817 las diputaciones han socorrido 1686 enfermos, de los cuales 1533 han sanado; han fallecido 96, que no llegan á 6 por 100, y 57 se han remitido al hospital por ser enfermedad contagiosa. Se han socorrido 281 parturientas, de las que han sanado 273, y han fallecido 8, que corresponden á muy poco mas de 2½ por 100. Han nacido 281 criaturas, existen 244, y han muerto 37, que corresponden á 13 por 100. Se han gastado 137,943 rs. y un maravedí, que divididos entre 1,967 enfermos y parturientas, corresponden á cada individuo 70 rs. y 4 mrs. á todo coste de médico, cirujano-comadron, botica, socorros para alimentos, cama, ropas, y demas gastos extraordinarios.

Animada la junta, y llena de gozo con el feliz resultado conseguido en el primer año, bien penetrada, además de la importancia, de la gravísima importancia y trascendencia de este asunto tan interesante para la humanidad entera, en su obsequio ha resuelto publicar el siguiente

### *Programa.*

¿Cuál ofrece mas ventajas y mejores resultados, comparándolos entre sí en toda su extension, y en cada uno de sus extremos, el método de asistir á los enfermos menestrales honrados y pobres jornaleros en los hospitales, ú el de la hospitalidad domiciliaria? ¿Cuál es mas seguro, mas cómodo para

enfermos y asistentes, mas sencillo y mas económico? Fundándolo todo en la misma experiencia con datos los mas claros y terminantes, y con racionios los mas exactos, metódicos y precisos."

La suprema junta general de Caridad ofrece un premio de 30 reales de vellon al facultativo ú otra persona cualquiera que sea, que le resuelva mejor, y en todas sus partes. ¡Qué asunto mas digno, ni qué ocasion mas oportuna puede presentarse á los sabios, zelosos y dignos profesores de Madrid!

El REY, la patria, el bien general, la humanidad entera se hallan interesadas en la resolucion de este asunto.

Las memorias se presentarán en la secretaria de la suprema junta general con las formalidades de estilo hasta fin de Abril próximo; en el concepto que el premio se adjudicará indefectiblemente el 30 de Mayo, en justo obsequio, aunque pequeño, del REY nuestro Señor, fundador de la Real hospitalidad domiciliaria, en toda esta capital muy heroica y en toda la España.

En el sorteo de la Real lotería moderna celebrado el dia 16 del corriente salieron sorteados con los premios mayores los números siguientes:

<i>Números.</i>	<i>Premios.</i>	<i>Administraciones.</i>
27393.....	10000 pesos.....	En Cádiz.
35930.....	5000 idem.....	En idem.
25832.....	3000 idem.....	En Toledo.
1560.....	2000 idem.....	En Madrid.
26027.....	1000 idem.....	En idem.
25141.....	1000 idem.....	En idem.

**ARTICULO DE OFICIO.**

El Ilmo. Sr. director general en comision del Crédito público, procurando por todos los medios posibles proporcionar el correspondiente crédito al papel-moneda, y considerando que uno de los que contribuyen á tan justo objeto es la periódica renovacion de los vales Reales, segun se halla prevenida en Reales cédulas y pragmáticas de la materia; no habiéndose verificado desde los años de 1814 y 1815, ha acordado que se proceda á la renovacion de los vales comunes de la creacion de Enero de lámina de 1814; y que al efecto, y para pago de sus intereses, conforme al Real decreto de 5 de Agosto último, sus tenedores los presenten en la oficina general de Renovacion, en esta corte, y á los comisionados principales de este Establecimiento en las provincias del reino desde 1.º hasta el 28 inclusive de Febrero próximo; en la inteligencia de que los que no lo hicieren en el expresado perentorio término, perderán irremisiblemente los intereses pertenecientes á un año y dias que tardaren en verificarlo, con arreglo á la Real cédula de 9 de Abril de 1784; lo que se avisa al público para su inteligencia y gobierno, y á fin de que no alegue ignorancia.

Por Real resolucion de 31 de Diciembre del año próximo pasado, á consulta del Consejo Supremo de la Guerra, se ha servido S. M. conceder á Don

**Cárlos Josef Pelleport**, primer ayudante de cirugía que fue en la última guerra, y residente en la actualidad en esta corte, el fuero militar y uso de uniforme de la clase en que sirvió, como comprendido en la Real orden circular de 19 de Junio de 1815; declarando al mismo tiempo le ha sido muy grata á S. M. la cesion que ha hecho de la pension anual de 2400 rs. vn., que con arreglo al artículo 3.º de la misma circular debia disfrutar como quinta parte de los 120 que gozaba cuando cesó en aquel destino.

Por providencia del Sr. D. Angel Fernandez de los Rios, del Consejo de S. M., teniente 1.º de corregidor de esta muy heroica villa, y escribanía del número que egerce D. Anselmo Ordoñez, dada en este dia á solicitud de D. Josef Antonio Rodriguez Suarez y Cerreda, escribano de S. M., y agente de negocios que ha sido de la misma, se cita, llama y emplaza, con término de 30 dias, á todas las personas que le hayan conferido sus poderes, y tengan que liquidar cuentas con dicho Rodriguez Suarez, asi para cobrar como para pagar por sí ó por medio de apoderados autorizados en competente forma, y con los recibos ó documentos de su comprobacion, y los expedientes que sobre el particular se hayan formado asi civiles como criminales, para la providencia que convenga dictar en el particular con audiencia del interesado, y sin mas citarles ni emplazarles; pasado dicho término les parará el perjuicio que haya lugar.

En virtud de providencia del Sr. D. Angel Fernandez de los Rios, del Consejo de S. M., teniente primero de corregidor de esta muy heroica villa, se cita, llama y emplaza á Doña María Buill, que ha sido buscada en Zaragoza como pueblo de su domicilio, y resulta no haber noticia de ella, para que dentro de 30 dias, contados desde 15 del corriente, comparezca por sí ó por medio de procurador á decir de su derecho en la instancia pendiente ante S. S., y por la escribanía del número del cargo de D. Casimiro Antonio Gómez, sobre reintegro á D. Francisco Ximenez de Bagües de cinco vales de 300 pesos que tiene reclamados por extraviados, que si viniere se la oirá y administrará justicia en lo que la tuviere; y pasado que sea dicho término sin haber comparecido, y en su ausencia y rebeldía, habida por presente, se verá y determinará el negocio conforme á derecho, y la parará el mismo perjuicio que si estando presente fuese visto y determinado.

Por el Sr. D. Estéban Rodriguez Gallego, del Consejo de S. M., y corregidor de la ciudad de Avila, se ha señalado el dia 29 del corriente, y hora de las 11 de su mañana, para el remate de 167 obradas y 261 estadales de tierra labrantía de diferentes calidades en término del lugar de Sigeres de dicha jurisdiccion, tasadas en 32925 rs., y declaradas por vacantes en el juicio seguido en aquella subdelegacion de mostrencos.

Aforismos de Hipócrates, traducidos, ilustrados y puestos en verso castellano por el Dr. D. Manuel Casal, profesor de medicina en esta corte, é individuo de su Real colegio, alias D. Lucas Aleman y Aguado: obra tan útil á los jóvenes clínicos y amantes de la medicina, como necesaria á los cirujanos romancistas que egercen en poblaciones donde carecen de médico: un tomo en 8.º Se hallará en las librerías de Montero, calle de la Concepcion Geronima, de Minutria, calle de Toledo, y de Pérez, calle de las Carretas, á 10 rs. en rústica y 12 en pasta.

Los Gemelos, traduccion en verso castellano, de la que, á imitacion de los Me-nechmos de Plauto, escribió en frances Regnard por M. D. S., conforme se ha representado en el teatro del Príncipe. Se vende en la librería de la viuda de Quiroga, calle de las Carretas.